

BASES PROMOCIONALES: PROMOCIÓN GRAN DISTRIBUCIÓN CANDANCHÚ 2016-2017

1.- MECÁNICA PROMOCIONAL:

(Promoción exclusiva para mayores de 18 años)

1.- PROMOCIÓN GRAN DISTRIBUCIÓN:

1 bono de 2 forfaits de día para esquiar en la estación de Candanchú durante la temporada 2016-2017 por la validación de un ticket de comprar de, al menos, 10€ en Cervezas AMBAR (cualquier marca Ambar y formato) en la web www.ambar.com/nieve y, posteriormente, el pago de 25€ en la web de Candanchú (<http://promociones.candanchu.com>). El bono podrá ser recogido en taquillas, enviado a casa de la persona que realiza la promoción (tiene un coste de envío pero se evitan filas y esperas en taquillas) o recargado en una tarjeta de Candanchú si se tiene ya.

Ejemplo: 1 ticket de 13€ en cervezas Ambar = 1 bono, 1 ticket de 36€ en cervezas Ambar = 1 bono

La validación de tickets de compra en la web de Ambar finaliza el 31 de marzo de 2017.

Importante:

- La opción “envío a casa” de los forfaits es gratuita pero el envío, por correo ordinario, puede tardar de 7 a 10 días.
- Se pagará una fianza de **3€ por cada una de las tarjetas enviadas** que serán devueltos en taquillas a la finalización del bono o de la temporada si se sigue utilizando en posteriores recargas de forfaits.
- **Si se tiene ya una tarjeta-forfait de Candanchú, no hace falta solicitar una nueva** (en taquillas o envío a casa), solo será necesario introducir el número de tarjeta en los espacios disponibles y los 2 forfaits a precio especial conseguido a través de la promoción, serán cargado en dicha tarjeta. Si se tienen 2 tarjetas, se puede cargar un forfait en cada una de ellas.

Instrucciones:

1º. Validar un ticket de compra de, al menos, 10€ en Cervezas AMBAR (de cualquier marca Ambar, formato o referencia) adquiridos en supermercados e hipermercados entre el 15 de diciembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017. La validación se realizará rellenando el formulario que aparece en la web promocional de Ambar (www.ambar.com/nieve) con datos veraces y subiendo una imagen del ticket de compra.

Se revisarán las imágenes de los tickets para evitar que un mismo ticket sea utilizado por dos personas distintas o se utiliza varias veces por una misma persona. En este caso, los daremos por nulos y no obtendrán el bono ofertado en esta promoción.

2º. Una vez subidos los datos y el ticket, y si este último es correcto con lo que pedimos, **el sistema le proporcionará vía email (Importante: en un plazo de 48h sin contar fines de semana, es decir, el envío del códigos no es inmediato)** un nuevo código que deberá introducirlo con los sus datos en la siguiente web <http://promociones.candanchu.com> y realizar el pago de 25€ (más 3€ de fianza por cada una de las tarjetas que se devolverán en taquilla cuando se termine el bono o al finalizar la temporada si se utiliza para posteriores recargas) y además marcar una de las opciones que se solicitan para obtener el bono:

- Recoger en taquillas (puede haber demora en la fila en días de afluencia).

AMPLIACIÓN: Los Forfaits se podrán recoger en las máquinas expendedoras, utilizando el localizador recibido por email tras haber realizado el pago. Estas máquinas están situados dos en la zona Pista grande de la estación de Candanchú y una en la Oficina de Jaca sita en la calle mayor. Recordar que la máquina de Jaca está a disposición del cliente las 24 h del día, facilitando así su recogida a cualquier hora. El horario de las máquinas de Pista Grande es de 8:30 h a 17:00 h.

➤ **MODIFICACIÓN (14/02/17):**

Para mejorar el servicio en la entrega de los forfait, y debido a los continuos retrasos en los envíos, **se suprime el envío al domicilio** y no estará disponible en la web de Candanchú.

- Recarga en tarjeta Candanchú. En esta opción no se pagará fianza de 3€ por la tarjeta y habrá que introducir el número de tarjeta en el lugar indicado.
- Si se elige la opción “Envío a domicilio”, en el plazo de unos 7-10 días, se **recibirá en la dirección indicada los 2 forfaits en 2 tarjetas distintas.**
- **La validación de tickets en la web de Ambar finaliza el 31 de marzo de 2017 o una vez agotados los bonos. La validación de códigos en la web de Candanchú finaliza el 7 de abril de 2017.**
- Bonos de 2 forfaits disponibles para esta promoción: **6.500 bonos** (el resto hasta los 10.000 ofertados se entregarán a través de otras promociones y eventos en Canal Horeca, Universidad de Zaragoza, USJ,...)
- Se establece una limitación para esta temporada de **10 bonos por cada usuario registrado.**

IMPORTANTE. Condiciones de los forfaits:

- **Los forfaits conseguidos no sirven para esquiar en Astún. Son exclusivos de Candanchú.**
- **Al recibir 2 tarjetas, se puede utilizar el mismo día por 2 personas diferentes**
- Canjeables cualquier día de la semana, de lunes a domingo, en la temporada 2016-2017 de la estación invernal de Candanchú por lo que queda sujeta a las fechas de apertura y cierre de la estación. Más info en www.candanchu.com.
- **Los forfaits no incluyen seguro de día** en la estación de esquí, ya que se trata de un servicio opcional que el usuario o premiado debe contratar aparte en el momento de canjear el cupón por el forfait.

2.- EXCLUSIONES

No podrán participar en la misma, las empresas encargadas de realizar la presente promoción, La Zaragozana S.A., Bebinter, Cobecsa, así como los distribuidores concesionarios, proveedores ni personas vinculadas a Grupo La Zaragozana mediante contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.

3.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA

La Zaragozana S.A. y la estación invernal de Candanchú.

Cualquier problema en relación a los forfaits o el pago en la web de Candanchú, puede ponerse en contacto en el teléfono: 974 37 31 94 o a través de su página web.

4.- OTRAS CONDICIONES

La Zaragoza, S.A. declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la promoción.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, **la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.**

Cualquier indicio de manipulación, falsedad en los datos de algún participante en cualquiera de las promociones propuesta dará lugar a la anulación de su participación.

Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Esta promoción está **limitada a mayores de 18 años.**

La Zaragoza S.A. se reserva el **derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.**

Los bonos objeto de la promoción, **en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero.**

La Zaragoza S.A. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

A los premios de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

5.- DATOS PERSONALES

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, al participar en esta promoción, la persona autoriza que sus datos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de La Zaragoza, S.A. al cual tiene derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación escribiendo a La Zaragoza, S.A.- Dpto. Marketing. Apdo. Correos 61. 50080. Zaragoza, o bien a través de la dirección e-mail cervezasambar@lazaragozana.com escribiendo en el asunto "BAJA".

En cumplimiento de lo establecido en la LSSI, La Zaragoza le solicita su consentimiento expreso a fin de remitirle información por medio de correo electrónico, SMS o a través de otros dispositivos y/o medios relativa a La Zaragoza, Cobecsa, Bebinter y otras empresas de Grupo La Zaragoza. Este consentimiento también es revocable con la mecánica descrita en el párrafo anterior.

Los datos proporcionados serán tratados por La Zaragoza S.A. de manera confidencial para comunicación de ofertas comerciales, información y otras novedades.

Participar en la promoción supone la plena aceptación de las bases de la misma.